

Si fuiste víctima o testigo de un delito, si eres un niño, niña o adolescente migrante no acompañado, o si solicitaste asilo político o reconocimiento de la condición de refugiado, puedes solicitar una [visa humanitaria](#).

Para conocer a detalle los documentos y requisitos, consulta la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/visa-por-razones-humanitarias/INM74>

El trámite de la visa es gratuito y lo puedes realizar [en línea](#) o de manera presencial en las oficinas del Instituto Nacional de Migración.

Recuerda que no puedes ser detenido en las oficinas del [Instituto Nacional de Migración](#) cuando realizas tus trámites y no contar con una visa para estar en el territorio mexicano no es un delito.



Si crees que has sido víctima de una violación a tus derechos humanos, ponte en contacto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

¡ESTAMOS PARA AYUDARTE!

☎ Llama desde México 01800 201 10 10
☎ Llama desde Estados Unidos 1855 220 1829

Correo: cndhcontigomigrante@cndh.org.mx - Página: <http://migrantes.cndh.org.mx/>